



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2889-D-15
OD 2690

Buenos Aires, 4 DIC 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de extensión áulica denominado “Conoce lo que la cárcel no te quita”, realizado por alumnos y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– junto a organizaciones sociales durante el año 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



León Arce
León Arce